

Fundació Catalana Síndrome de Down

FCSD...

Centro Médico Barcelona Down (CMBD)



Texto de Lectura Fácil

Con el apoyo de:



Generalitat de Catalunya
**Departament de Drets Socials
i Inclusió**

1. Nombre del servicio

Centro Médico Barcelona Down (CMBD)

2. Qué es y para qué sirve

Somos un servicio público de salud especializado en la atención a personas con síndrome de Down que disponen de tarjeta sanitaria catalana.

Ofrecemos diagnóstico, seguimiento y orientación en todas las etapas de la vida, con un programa preventivo adaptado y con un equipo médico de diferentes especialidades.

Nuestro objetivo es garantizar la salud integral de las personas con síndrome de Down.

3. Año de creación y misión

El servicio se creó en 1987 y es un centro pionero.

Acompañamos a las personas con síndrome de Down para que tengan una buena salud integral y una mejor calidad de vida.

Pionero quiere decir hacer algo nuevo antes que otras personas o servicios.

4. ¿A quién se dirige?

El servicio se dirige a las siguientes personas:

- **Personas con síndrome de Down** de todas las edades.
- **Familias** que desean realizar un seguimiento médico adaptado.
- **Profesionales sanitarios** que derivan para valoración o seguimiento.

Requisitos para acceder:

Para acceder al servicio hay que cumplir estos requisitos:

- Tener síndrome de Down.
- Disponer de tarjeta sanitaria catalana.

Si no cumples los requisitos, valoramos si podemos atenderte o te derivamos a otro recurso adecuado.

5. ¿Cómo puedes acceder?

- Por teléfono, correo electrónico o formulario web
- Por derivación de un profesional de la salud, la educación o los servicios sociales
- Por iniciativa propia, solicitando cita previa en la sede de la FCSD

Circuito de atención

1. Demanda.
2. Cita previa.
3. Acogida
4. Valoración general de la salud.
5. Plan de atención personalizado.
6. Seguimiento coordinado con el médico de referencia y el equipo.

6. ¿Qué ofrecemos?

- Realizamos visitas médicas especializadas si tienes síndrome de Down.
- Acompañamos con asesoramiento genético y te apoyamos desde el momento del diagnóstico.
- Ayudamos a cuidar la salud mental, emocional y la conducta.
- Nos coordinamos con hospitales, médicos de atención primaria y servicios sociales para ofrecerte una atención integral.

7. Programas principales

- **Plan de salud preventivo:** realizamos el seguimiento anual de la salud de niños, niñas y personas adultas con síndrome de Down.
- **Unidad Alzheimer-Down (UAD):** ofrecemos atención especializada a personas adultas con síndrome de Down. También realizamos investigación sobre la enfermedad de Alzheimer.

Más información sobre la UAD

- **Talleres para personas cuidadoras:** ofrecemos espacios par aprender y compartir experiencias relacionadas con el Alzheimer y los cuidados.

8. ¿Qué leyes seguimos?

- **Convención sobre los Derechos del Niño.**
- **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.**
- **Ley 18/2003, de 4 de julio,** de apoyo a las familias.
- **Ley 14/2010, de 27 de mayo,** de los derechos y las oportunidades en la infancia y la adolescencia.
- **Ley 21/2000, de 29 de diciembre,** sobre los derechos de información concernientes a la salud, y la autonomía del paciente, y la documentación clínica.

9. Modalidad y frecuencia

La modalidad y la frecuencia con las que se realizan las sesiones son las siguientes:

- Las visitas son, principalmente, presenciales y se realizan en el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.
También realizamos seguimiento telefónico cuando es necesario.
- La frecuencia de las visitas depende del plan de atención de cada persona. Se pueden realizar visitas puntuales o seguimientos periódicos.

10. ¿Cuánto cuesta el servicio?

El servicio es gratuito para las personas con síndrome de Down que disponen de tarjeta sanitaria catalana.

La financiación es pública y proviene del Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya y de la Diputación de Barcelona.



Generalitat de Catalunya
Departament de Salut



**Diputació
Barcelona**

11. Equipo profesional

El equipo está formado por profesionales de los siguientes ámbitos:

- Enfermería
- Pediatría y neuropediatría
- Medicina interna y medicina comunitaria
- Psicología y neuropsicología
- Neurología
- Odontología
- Oftalmología
- Dermatología
- Trabajo social

Cuando el médico generalista lo considera necesario, el hospital ofrece otras especialidades médicas que complementan el equipo del CMBD.

Coordinación **interdisciplinaria** interna entre todos los servicios de la FCSD.

- [Consulta el organigrama](#)

Interdisciplinaria
es cuando se combinan
conocimientos
o se ponen de acuerdo
profesionales de diferentes
áreas.

La atención se realiza en diferentes espacios, según la especialidad médica correspondiente:

• **Dermatología:**

Gabinete Dermatológico
Rambla de Catalunya, 106, entresuelo 4ª.

• **Medicina interna y enfermería:**

Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
Bloque A, 3ª planta, módulo 1. Barcelona.

• **Neurología y neuropsicología:**

Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
Calle de Sant Antoni Maria Claret, 167, 1ª planta. Barcelona.

• **Odontología:**

Clínica Dental Mayoral
Avenida Diagonal, 463 bis. Barcelona.

• **Oftalmología:**

Clínica Oftalmológica DYTO
Calle de Pàdua, 94. Barcelona.

Clínica Oftalmològica Simón
Calle Gran de Gràcia, 1, 3º 3ª. Barcelona.

• **Pediatría:**

Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
Calle Mas Casanovas, 90, módulo 6, planta 2. Barcelona.

• **Psicología:**

Sede de la Fundació Catalana Síndrome de Down.

12. Contacto

Teléfono: 93 215 74 23

Correo electrónico: cmbd@fcsd.org

Dirección: [Calle Comte Borrell, 201-203, 08029 Barcelona](#)

Web www.fcsd.org

13. Alianzas y reconocimientos

Mantenemos una colaboración estable y tenemos convenio con el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

También colaboramos con:

- Hospital Clínic de Barcelona
- Hospital del Mar
- Hospital Sant Joan de Déu
- Hospital Universitari Vall d'Hebron
- Hospital Universitari de Bellvitge

Participamos en el comité clínico de la Trisomy 21 Research Society (T21RS).

1998: publicamos las primera Curvas de crecimiento específicas para niños y niñas españoles con SD.

2010: El Institut Català de la Salut (ICS) incorpora las Curvas de crecimiento a la historia clínica informatizada y a la Estació de Treball dels Professionals d'Atenció Primària.

2010: recibimos el premio Reina Sofía de prevención de la discapacidad.

2017: recibimos el premio Alzheimer, en la categoría Modalidad Social, de la Sociedad Española de Neurología.

2019: recibimos el premio Best in Class, en la categoría Mejor Proyecto de Humanización.

14. El servicio en cifras

3.344 visitas anuales

29 profesionales especializados

95% de satisfacción según las familias

15. Testimonios

«Estaremos agradecidos de por vida por el apoyo recibido a lo largo de todo el camino».
—Familia de David Domínguez.

16. Preguntas frecuentes

¿Es necesaria una derivación médica?

No. Puedes solicitar cita directamente.

¿Para qué edades es el servicio?

Atendemos a personas de todas las edades.

¿Tengo que pagar el servicio?

No. El servicio es gratuito si tienes síndrome de Down y tarjeta sanitaria catalana.

¿Dónde se realizan las visitas?

Principalmente, en el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.
Te indicamos el lugar al solicitar la cita.

¿Se atiende a personas sin síndrome de Down?

No, pero podemos derivarte a otros servicios.

17. Documentación

La documentación del servicio está disponible en la [web de la FCSD](#)

19. Lema

«Salud especializada en síndrome de Down»

20. Tres rasgos diferenciales

- 1. Somos el único centro de salud en Cataluña** especializado en síndrome de Down con una mirada integral.
- 2. Contamos con un equipo médico y psicopedagógico experto** que trabaja coordinadamente con la sanidad pública.
- 3. Nos coordinamos con escuelas y otros servicios de la Fundación** para ofrecer una atención global y personalizada.

